

la industria tendrá una cuantía global no inferior a quinientos mil de euros (500.000,00 euros) que incluya cobertura de responsabilidad patronal y de daños no inferior a cien mil euros (100.000,00 euros).

Gáldar, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.

EL ALCALDE, Teodoro Claret Sosa Monzón.

37.465

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN**

### **ANUNCIO**

#### **1.967**

Anuncio del Ayuntamiento de Mogán por el que se rectifica Pliego de Prescripciones Técnicas del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN”, Ref.: 17-SER-07 y se amplía el plazo para la presentación de ofertas HASTA EL 14 DE MAYO DE 2018.

Por Decreto número: 893/2018 de fecha 16 de marzo de 2018 de este Ilustre Ayuntamiento se ha resuelto, entre otras cuestiones, rectificar el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la presente licitación, incluyendo en la tabla detallada en la Cláusula 12 relativa a “Subrogación” al siguiente personal:

Categoría: Limpiadora.

Antigüedad: 04/12/2012.

Tipo de Contrato: 289.

Horas semana: 35.

Retribución anual consolidada: 13,139,76 euros.

Así como conservar todos los actos y trámites cuyo contenido no se vea afectado por el error referenciado y anunciar la rectificación del Pliego de Prescripciones Técnicas, dejando sin efecto el plazo de presentación de ofertas y **AMPLIÁNDOSE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN HASTA EL 14 DE MAYO DE 2018.**

El anuncio de Licitación relativo a la presente contratación fue publicado en el BOP número 20, miércoles 14 de febrero de 2018.

En Mogán, a dieciséis de marzo de dos mil dieciocho.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Onalia Bueno García.

38.026

### **ANUNCIO**

#### **1.968**

Por el presente se hace público que, con fecha 20 de marzo de 2018, se ha dictado por la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Centrales del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, Decreto número 936/2018 cuyo tenor literal dice:

Terminado el plazo de subsanación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para generar lista de reserva para interinidades para generar lista de reserva por el sistema de oposición de la plaza con categoría profesional de TÉCNICO ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INFANTIL (C1) en este Ayuntamiento.

Por todo ello en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto número 400/2016, de fecha 19 de febrero, en materia de recursos humanos, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para tomar parte en la convocatoria de lista de reserva con categoría profesional de TÉCNICO ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INFANTIL (C1), según convocatoria publicada en el B.O.P. número 14 de fecha 31/01/2018, con el siguiente resultado:

#### ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AHMED ISMAIL, MARIA SIHGRID	78.503.260-M
2	ALONSO MEDINA, ACORAIDA DEL PINO	42.214.383-E
3	ALONSO TRUJILLO, AMANDA	42.211.028-W
4	BETANCOR RAMIREZ, RITA DESIREE	43.292.884-F
5	BRAVO HERRERA, AMANDA	44.729.773-V
6	CALATAYUD SANTANA, MELANIA	43.295.178-R
7	CHINCHILLA GUTIERREZ, MARIA	20.080.179-Y
8	CRUZ HERNANDEZ, JUDHIT	78.512.410-R
9	DELGADO RODRIGUEZ, MARIA GORETI	78.543.529-R
10	FUENTES SANTANA, MERCEDES	42.202.050-V
11	GUERRA ESTUPIÑAN, ORNELA	42.219.510-C
12	HERNANDEZ MELIAN, ARMINDA DEL PINO	42.211.170-Y
13	LOPEZ SANTANA, LAURA CONCEPCION	42.208.427-T
14	MEJIAS DEL PINO, YASMINA CASANDRA	42.216.237-C
15	MIRANDA CAZORLA, RITA SHAILA	42.211.674-G
16	MOLENO ORTEGA, MARINA	44.728.829-Q
17	OJEDA DENIZ, JENNIFER	45.773.854-J
18	PEREZ MARTIN, MARIA INMACULADA	44.726.443-E
19	PINO SUAREZ, MARIA ANGELES DEL	45.535.497-M
20	RAMIREZ CRUZ, ELISA IDAIRA	42.201.857-P
21	RAMIREZ HERRERA, ESTEBANA	43.278.580-D

22	RAMIREZ MARIANO, ARELIS MARIA	42.249.041-L
23	RAMOS JIMENEZ, SARA	43.292.683-J
24	RODA FIGUEROA, SABRINA	42.203.106-S
25	SANTANA MARTEL, JEZABEL MILAGROS	42.213.089-Q
26	SANTANA MARTEL, NOELIA	43.285.638-Y
27	SANTANA SANCHEZ, LAURA	42.216.832-X
28	SUAREZ SUAREZ, SARA	42.228.769-X
29	TRUJILLO DELGADO, ROSA	42.206.514-L
30	VALIDO SANTANA, ELENA M	52.834.275-D
31	VAZQUEZ BURRA, RAMON	51.112.410-Q
32	VIEIRO BETANCOR, VERONICA	45.756.398-Z

## EXCLUIDOS

Nº	NOMBRE	DNI	CAUSA
1	CARBAJO FRAILE, SHEILA	71.142.097-S	(1)
2	GONZALEZ BENITEZ, VERONICA DEL CARMEN	45.348.414-G	(2)

Causas de exclusión:

(1) No aportó las tasas. (No es posible de subsanar esta causa, salvo que se haya abonado en plazo).

(2) No aportó el certificado de delitos sexuales.

SEGUNDO. La fase de oposición (ejercicio teórico), que se celebrará en el lugar y fecha que a continuación se señalan:

Lugar: En el Salón de Actos de la Piscina Municipal, sito en la Avenida Alcalde Paco González, número 10; Arguineguín (Mogán).

Fecha: Día 6 de abril de 2018, a las 10:00 horas.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Salvador Álvarez León.

Suplente: Miguel Cruz Jiménez.

Secretario: Rosa Delia Cruz López.

Suplente: Macarena Ramírez Lorenzo.

Vocales:

Titular: Fabiola Ramos Sánchez.

Suplente: Dunia Martín Saavedra.

Titular: Zaida Hernández Padern.

Suplente: José Armando Suárez González.

Titular: Antonio Suárez Araña.

Suplente: Noelia Hassan Abrante.

Titular: Higinio Evelio Suárez León.

Suplente: Nieves Benazco Fernández.

En Mogán, a veinte de marzo de dos mil dieciocho.

38.176

## ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PÁJARA

### ANUNCIO

#### 1.969

Mediante el que por esta Alcaldía se hace público la Propuesta integrada en el Informe del Técnico de Administración General de los Servicios Jurídicos Municipales, Sr. Medina Manrique, formulada en el Procedimiento de Adjudicación de Dos Licencias de Transporte Discrecional en Automóviles Turismo (Auto Taxi), Adaptados a Personas con Movilidad Reducida, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A requerimiento del Sr. Alcalde Presidente efectuado mediante la Resolución número 240/2018, de 25 de enero, en Pájara en la fecha que figura “ut infra”, una vez procedido a la calificación, estudio y valoración de los méritos y documentos presentados para la adjudicación de Dos Licencias Municipales de Taxi (PMR), tengo a bien elevar la siguiente PROPUESTA:

Primero. Adjudicar las Dos Licencias Municipales de Taxi (PMR), destinados al Transporte de Personas con Movilidad Reducida, (Expte. L.M. 1/2017), a los dos asalariados que reúnen más días de rigurosa antigüedad acreditada, y que se relacionan a continuación, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de las que rigen la convocatoria:

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL DÍAS
GOMAR VALLEJO	JOSÉ	6.727
SOTO RODRÍGUEZ	JUAN TOMÁS	6.697

Segundo. El orden de mayor a menor antigüedad del resto de los concursantes es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	TOTAL DÍAS
MARTEL RAMÍREZ	DOMINGO	5.959
NARANJO GONZÁLEZ	ANÍBAL JOSÉ	5.946
LÓPEZ SÁNCHEZ	CARMELO	5.531